

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

**ACEPTA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE LA
OBRA "CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN
PASAJE DIEGO PORTALES"**

VALLENAR,

02 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° 1281

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 6870 de fecha 15 de Diciembre del 2011, que acepta la oferta y aprueba el contrato de ejecución de la obra "CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN PASAJE DIEGO PORTALES".
- El memo N° 62 del Director de Obras Municipales (S), de fecha 28 de Febrero del 2012.
- La providencia N° 298 de Fecha 28 de Febrero del 2012, que aprueba el aumento de plazo.
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1° **APRUÉBASE**, modificación de contrato que amplía el plazo contractual de la obra "CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN PASAJE DIEGO PORTALES", de fecha 02 de Marzo del dos mil Doce, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y QMT Maquinarias Ltda., Contratista, dicha ampliación es de 30 días corridos, quedando como nueva fecha de término el 03 de Abril del 2012.
- 2° La Boleta de Garantía que cauciona el Fiel Cumplimiento del contrato y buena ejecución de la Obra, cumple con vigencia a la fecha.

3° El contratista acepta a total conformidad la modificación suscrita y no demanda reclamo alguno.

4° Para todos los efectos legales ambas partes fijan su domicilio en la ciudad de Vallenar, Tercera Región .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARLOS PATRICIO MONTAÑA PEDEMONTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Administrador Municipal.
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Jefe Depto. De Proyectos, SECPLA
- Encargada Depto. Licitaciones
- Secretaría General de Planificación
- Arch. Oficina de Partes.

CHTR/CPMP/GGC/LAA/laa.